

ANEXO 13.

RESULTADOS OBTENIDOS POR POLÍTICA

Se resumen los resultados obtenidos frente a las tres políticas: Gestión Documental - Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción - Gestión de la información estadística de la dimensión de “Información y Comunicación”

POLÍTICAS DE LA DIMENSIÓN		PROPÓSITO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL
GESTIÓN DOCUMENTAL	Comprende las actividades administrativas y técnicas que se desarrollan por parte de la EAAB-ESP, orientadas a planificar, administrar, organizar y custodiar los documentos que se producen y reciben, en cumplimiento de su misión, responsabilidades y procesos a cargo, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.	Desarrollar una cultura que se fundamente en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua, optimizando el flujo, protección, trazabilidad y disponibilidad de la información. Así mismo, preservar y acceder a los documentos que soportan la información esencial de la EAAB-ESP, para asegurar mayor eficacia administrativa, la promoción de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección del patrimonio documental.	El Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2020 consideró el cumplimiento del Plan Institucional de Archivos (PINAR), en atención al Decreto 612. El Plan Institucional de Archivos (PINAR), contaba con 13 actividades para ejecutar en el 2020. El 4 de agosto, se reprogramó 1 actividad para ejecutar en el 2021, aprobada en el CIGD N. 9.	Usando el aplicativo Archer-MIPG
			Actualizar política de gestión Documental alineada a los lineamientos del Subsistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de Calidad	100%
			Ajustar el manual de archivo para incluir las políticas de administración y custodia de los archivos de la Empresa.	100%
			Elaboración documento de banco terminológico	100%
			Elaborar diagnóstico de condiciones locativas, ambientales y de mobiliario para el archivo central y los archivos de gestión de alto impacto.	100%
			Elaborar Ajustar e implementar instrumentos archivísticos TRD en Archivos de Gestión.	100%

POLÍTICAS DE LA DIMENSIÓN		PROPÓSITO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL
			Documento de Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos	100%
			Elaborar documentos del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA y los programas que lo acompañan:1) Programa de Normalización de Formas y Formularios Electrónicos (DITG)2) Programa de Documentos Vitales o Esenciales (DSA)3) Programa de gestión de documentos Electrónicos (DITG)4) Programa de Reprografía (DSA-DITG-DSI)5) Programa de Documentos Especiales (DSA-DITG-DSI)6) Programa Plan Institucional de Capacitación (DSA)7) Programa de Auditoria y Control (DSA)8) Programa de archivos descentralizados (DSA)	100%
			Elaborar el cronograma de transferencias de documentos de los archivos de gestión al archivo central	100%
			Elaborar Inventario de la documentación de los archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental - FUID.	100%
			Elaborar programa de capacitación en gestión documental para EAAB-ESP	100%
			Elaborar Tabla de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos.	100%

POLÍTICAS DE LA DIMENSIÓN		PROPÓSITO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL
			Realizar el estudio de factibilidad de la creación de la dependencia encargada de la coordinación, control y seguimiento de la gestión de los documentos, archivo y correspondencia.	100%
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA	Política que garantiza el derecho fundamental que tiene todo ciudadano a tener acceso a la información pública de la gestión de la Empresa.	Permitir que los grupos de interés accedan a la información pública de la Empresa sin realizar ningún tipo de solicitud y de dar respuesta oportuna, veraz y gratuita a las solicitudes de acceso a la información.	El Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2020 consideró el cumplimiento del Plan de Transparencia y Acceso a la Información el cual está articulado con el Componente 5. del PAAC, con 23 actividades para ejecutar en el 2020. En el CIGD N. 10 del 28 de octubre de 2020 se programó una actividad para el 2021.	Usando el aplicativo Archer-MIPG
			Actualizar en la sección transparencia y acceso a la información pública el Directorio Servidores Públicos y contratistas, conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014.	100%
			Actualizar los valores unitarios de la reproducción de la información de la EAAB ESP (establecidos en la Resolución 0252 de 2018).	100%
			Actualizar y publicar el índice de información clasificada y reservada en la sección de Transparencia y en www.datosabiertos.bogota.gov.co	100%
			Actualizar y publicar el registro de activos de información en la sección de Transparencia y en www.datosabiertos.bogota.gov.co	100%
			Actualizar y publicar en la sección transparencia y acceso a la información pública los estudios, investigaciones y otras publicaciones.	100%

POLÍTICAS DE LA DIMENSIÓN		PROPÓSITO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL
			Elaborar encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información en el sitio Web de la EAAB-EP.	100%
			Elaborar y publicar en la página web de la empresa el informe trimestral de solicitudes de acceso a la información, teniendo en cuenta el artículo 52 de decreto 103 de 2015.	100%
			Facilitar al ciudadano información sobre el estado de su PQRS desde su recepción hasta su respuesta, a través de una herramienta tecnológica.	100%
			Identificación de Trámites: Revisar las normas del inventario de trámites.	100%
			Identificación de Trámites: Verificar registro de los trámites en el SUIT.	100%
			Incorporar en el manual de comunicaciones, los lineamientos de la guía de lenguaje claro del PNSC-DNP (accesible para personas en condición de discapacidad visual y auditiva).	100%
			Informar a diferentes grupos de Interés sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014 y PAAC - Ley 1474 de 2011.	100%
			Organizar el contenido de la sección presupuesto de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014: Presupuesto General, Ejecución presupuestal, Estados financieros	100%

POLÍTICAS DE LA DIMENSIÓN		PROPÓSITO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL
			Publicar en la sección transparencia y acceso a la información pública la Política de seguridad de la información del sitio web, conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014.	100%
			Publicar los procesos de contratación en los portales de acceso público.	100%
			Publicar y actualizar el directorio de Contratistas en la página web (Ley 1712 de 2014).	100%
			Realizar seguimiento y actualización de los enlaces de la matriz Esquema de Publicación EAAB-ESP.	100%
			Revisar y actualizar el Esquema de publicación de información del EAAB-ESP y publicarlo en la sección de Transparencia y en www.datosabiertos.bogota.gov.co	100%
			Revisar y actualizar la información del componente Normatividad de la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública (página web), en relación con los lineamientos de orden nacional y territorial, aplicable a la EAAB-ESP.	100%
			Sensibilizar a funcionarios respecto de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública - Ley 1712 de 2014 y PAAC - Ley 1474 de 2011.	100%
			Sensibilizar y capacitar a las Direcciones de la EAAB para actualizar el índice de información clasificada y reservada como lo solicita la ley de transparencia y resolución 3564.	100%

POLÍTICAS DE LA DIMENSIÓN		PROPÓSITO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL
			Socializar la política de seguridad y la política de tratamiento de datos personales con sus responsabilidades por parte de la primera línea de defensa.	100%
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Política que define lineamientos para asegurar la disponibilidad, la calidad, la accesibilidad, el uso de la información estadística; así como la gestión y el aprovechamiento de registros administrativos en aras de contribuir al aseguramiento de la calidad de la información bajo estándares y lenguajes comunes.	Mejorar la efectividad de la gestión y planeación basada en evidencias, garantizando disponibilidad continua de información de calidad, fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés y generando control político y social que permita la transparencia de las actuaciones de la Empresa.	<i>Dentro de esta investigación, no se evaluó la Política Gestión de la Información Estadística, por ser una política nueva en el MIPG (Julio 2020); por lo que la EAAB ESP inició el proceso de implementación con la creación del equipo técnico, formalización de la política y formulación del plan de acción para la vigencia 2021.</i>	

Fuente: Los Autores, construido según Anexo 6 y Anexo 7.